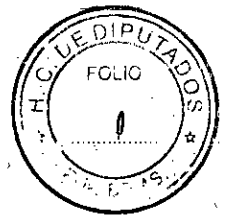




EXPTE. D-

2788

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifestar su total reconocimiento y gratitud a lo/as integrantes de la denominada OPERACIÓN CONDOR, mediante la cual, el 28 de Setiembre de 1966, 18 jóvenes militantes argentinos secuestraron en pleno vuelo un avión de línea con varias decenas de pasajeros a bordo, desviándolo con destino a las Islas Malvinas, donde aterrizaron y enarbolaron nuestra enseña patria como respaldo al reclamo de nuestro gobierno por nuestra soberanía sobre las mismas.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 26 de Setiembre de 1966, 18 jóvenes militantes argentinos secuestraron en pleno vuelo un avión de línea con 48 pasajeros a bordo y lo desviaron con rumbo a las Islas Malvinas, donde aterrizaron, en Puerto Stanley, a primera hora de esa mañana, desplegaron siete banderas argentinas y enarbolaron nuestra Enseña Patria al son de la Marcha de San Lorenzo, Aurora y entonando el Himno, en señal de reclamo por nuestra soberanía sobre dichas islas.

Dardo Manuel Cabo, 25 años, periodista y metalúrgico; Alejandro Armando Giovenco, 21, estudiante; Juan Carlos Rodríguez, 31, empleado; Pedro Tursi, 29, empleado; Aldo Omar Ramírez, 18, estudiante; Edgardo Jesús Salcedo, 24, estudiante; Ramón Adolfo Sánchez; María Cristina Verrier, 27, periodista y autora teatral; Edelmiro Ramón Navarro, 27, empleado; Andrés Ramón Castillo, 23, empleado; Juan Carlos Bovo, 21, obrero metalúrgico; Víctor Chazarreta, 32, metalúrgico; Pedro Bernardini, 28, metalúrgico; Fernando José Aguirre, 20, empleado; Fernando Lizardo, 20, empleado; Luis Francisco Caprara, 20, estudiante de ingeniería; Ricardo Alfredo Ahe, 20 estudiante y empleado y Norberto Eduardo Karasiewicz, 20, obrero metalúrgico.

Fueron testigos circunstanciales y privilegiados de esta gesta el periodista del diario "Crónica" y director de la Revista "Así", Héctor García y el Contralmirante José María Guzmán, entonces gobernador del por ese entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Tras 48 horas de permanencia en las Islas Malvinas, los 18 jóvenes, considerado cumplido su objetivo, entregaron sus armas a las autoridades malvinenses sin disparar un solo tiro, e inmediatamente fueron detenidos y puestos a disposición del Gobierno argentino, por entonces presidido por el Teniente General Juan Carlos Onganía.

Todos cumplieron distintas condenas de acuerdo al grado de responsabilidad que le cupo cada uno en el operativo y, lamentablemente, solamente 4 hoy sobreviven a aquel momento para recordarlo con el orgullo de esa juventud militante que, a través del tiempo, siguió distintos caminos, muchos de ellos asesinados por la Triple AAA, y la Dictadura Militar, pero su valentía y disposición resultan una muestra cabal de los valores que se privilegiaba entonces, y vuelven a potenciarse en la actualidad en pos de nuestros derechos e intereses nacionales y populares.

Días atrás la Presidenta Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER brindó su homenaje a esta gesta que, coincidentemente con ese mismo homenaje, le puso al lugar el nombre de PUESTO RIVERO, precisamente en homenaje al primer argentino que supo defender nuestra soberanía allá por el siglo XVIII, frente a la corona británica, y luego supo dar su vida enrolado en las filas de nuestro ejército libertador.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo homenajear a quienes supieron hacer honor a nuestra permanente lucha por nuestras ISLAS MALVINASM, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria